

# INDICACIONES INTERNAS PARA POSTULACIÓN A CONVOCATORIA EXTERNA POR PARTE DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

## CONVOCATORIA 907 DE 2021

### MECANISMO 1 - CONVOCATORIA JÓVENES INVESTIGADORES E INNOVADORES EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA 2021

#### OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

Conformar un banco de propuestas elegibles que permita la vinculación de jóvenes investigadores e innovadores colombianos de formación técnica, tecnológica, pregrado y profesionales recién graduados; para apoyar el desarrollo de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación (I+D+i).

Los proyectos de I+D+i y los planes de trabajo de los Jóvenes Investigadores e Innovadores deberán estar relacionados con los Focos temáticos de la Misión de Sabios señalados a continuación:

1. Tecnologías convergentes (nano, info y cognotecnología) – Industrias 4.0
2. Industrias culturales y creativas.
3. Energía sostenible.
4. Biotecnología, medio ambiente y bioeconomía.
5. Océanos y recursos hidrobiológicos.
6. Ciencias sociales y Desarrollo Humano con Equidad.
7. Ciencias de la vida y de la salud.
8. Ciencias básicas y del espacio.

Adicionalmente, los proyectos deberán estar orientados al cumplimiento de alguno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, dado que enmarcan desafíos que deben ser abordados desde diferentes sectores incluyendo la ciencia, la tecnología y la innovación

Es importante que se revise la totalidad de la información de los Términos de Referencia (TdR) de la convocatoria y sus anexos

<https://minciencias.gov.co/convocatorias/vocaciones-cientificas-ctei/convocatoria-jovenes-investigadores-e-innovadores-en-el>

#### MECANISMO 1: VINCULACIÓN DE JÓVENES INVESTIGADORES DE PREGRADO Y PROFESIONALES EN PROYECTOS DE I+D+i

##### Dirigido a

Instituciones de Educación Superior públicas y privadas, Centros de Investigación y/o Desarrollo Tecnológico, que cuenten con grupos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación con reconocimiento en la Convocatoria 833 de 2018, interesados en vincular Jóvenes Investigadores de pregrado y profesionales recién graduados a proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación (I+D+i) relacionados con las líneas temáticas definidas en el numeral 3 de los términos de referencia.

## INDICACIONES INTERNAS PARA POSTULACIÓN A CONVOCATORIA EXTERNA POR PARTE DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

### Requisitos

#### Propuesta

- Se podrá presentar una (1) propuesta por entidad. No se tendrán en cuenta postulaciones por sedes.
- Cada entidad podrá postular hasta diez (10) grupos de investigación reconocidos en la Convocatoria 833 de 2018, por grupo se podrá presentar un (1) proyecto al que se debe vincular dos (2) Jóvenes Investigadores (un joven de pregrado y un joven profesional).
- Las entidades postulantes deben garantizar que los proyectos de I+D+i cuentan con financiación y tiempo de ejecución que garantice la vinculación de los Jóvenes Investigadores por al menos doce (12) meses.

**NOTA: La propuesta debe ser presentada por la Institución (PUJ – Vicerrectoría de Investigación) según lo indicado en los términos de referencia.**

Los tutores y candidatos a Jóvenes Investigadores deberán diligenciar o actualizar la hoja de vida en el aplicativo CvLAC de la plataforma ScienTI del Ministerio, sitio web <http://www.minciencias.gov.co/scienti>

#### Jóvenes

Jóvenes profesionales	Jóvenes de pregrado
Podrán haberse graduado de pregrado en cualquier área del conocimiento. En caso de que los candidatos se encuentren pendientes del diploma o del acta de grado y resultan como elegibles, deberán acreditar este requisito para su vinculación.	Podrán pertenecer a un programa de pregrado en cualquier área del conocimiento, deberán tener experiencia en investigación. Los jóvenes que se postulen deberán mantener su estatus de pregrado durante todo el desarrollo de la beca pasantía.
La vinculación de los Jóvenes se realizará a través de una beca – pasantía por un período de doce (12) meses, la cual se define como una subvención para la realización de una práctica profesional en I+D+i.	Los Jóvenes se vincularán mediante una práctica de investigación en el grupo que los presenta por doce (12) meses.
Edad: Tener máximo 28 años al 31 de diciembre de 2021	
Acreditar un promedio general acumulado obtenido durante el pregrado de mínimo 3.8	Acreditar un promedio general acumulado del pregrado obtenido al momento de la postulación de mínimo 3.8
Haberse graduado del pregrado dentro de los tres (3) años anteriores al cierre de la convocatoria o estar pendiente del diploma o el acta de grado	Haber cursado como mínimo el 50% de los créditos académicos

Teniendo en cuenta que la propuesta institucional debe contemplar una contrapartida en especie y/o dinero para la financiación de formación en CTel (curso sobre ciencia abierta, ética de la investigación, bioética, redacción científica, entre otros), la propuesta de divulgación de los resultados de la investigación realizada por los Jóvenes y el fortalecimiento en inglés como segunda lengua por el tiempo de vinculación de los Jóvenes, ésta será asumida por la Vicerrectoría de Investigación.

## INDICACIONES INTERNAS PARA POSTULACIÓN A CONVOCATORIA EXTERNA POR PARTE DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

### Duración y financiación

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación cuenta con QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$576.000.000) para la vinculación de Jóvenes Investigadores, que serán asignados de la siguiente manera:

- La beca pasantía para el joven investigador profesional contará con la financiación de VENTICUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$24.000.000), con pagos mensuales de DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000) por doce (12) meses.
- La beca pasantía para el joven investigador de pregrado contará con la financiación de DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$12.000.000), con pagos mensuales de UN MILLÓN DE PESOS M/CTE (\$1.000.000) por doce (12) meses.

El Ministerio financiará el 100% del valor total de la beca – pasantía para cada joven investigador e innovador de pregrado y profesional.

### Cronograma interno de participación

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha límite de presentación de propuestas en SIAP (*)	7 de julio de 2021
Cierre de la convocatoria (Minciencias)	12 de julio de 2020 a las 4:00 p.m.
Período de subsanación de requisitos (Minciencias)	Del 26 al 28 de julio de 2021 a las 5:00 p.m.
Publicación del banco preliminar de propuestas elegibles (Minciencias)	23 de agosto de 2021
Período de solicitud de aclaraciones del banco preliminar de elegibles (Minciencias)	Del 24 al 26 de agosto de 2021 a las 5:00 p.m.
Respuesta a solicitud de aclaraciones (Minciencias)	Del 27 al 31 de agosto de 2021
Publicación del banco definitivo de propuestas elegibles (Minciencias)	22 de septiembre de 2021

(\*) Es importante resaltar que la fecha de cierre interno no corresponde a la estipulada por Colciencias, ya que se requiere realizar una revisión previa por parte de la Dirección de Investigación

**NOTA:** Es importante mencionar que la fecha indicada de publicación del banco definitivo de propuestas elegibles, no es la fecha en la cual iniciaría la ejecución de las becas pasantías. El inicio se establece en la minuta del contrato a firmar con la entidad financiadora; sin embargo, es importante tener en cuenta que el proceso de formalización de dicho contrato incluye los tiempos de elaboración de este documento en la entidad financiadora, los tiempos de proceso al interior de la Universidad, y en ocasiones va hasta la fecha en la cual se recibe el desembolso de los recursos. Por lo tanto, se recomienda tenerlos en cuenta para evitar contratiempos mientras se inicia la ejecución.

### Proceso de registro en SIAP

Diligenciar la propuesta en su totalidad en SIAP, teniendo en cuenta lo siguiente:

- En la pestaña Descripción: Seleccionar convocatoria **MINCIENCIA907.2021.1**

## INDICACIONES INTERNAS PARA POSTULACIÓN A CONVOCATORIA EXTERNA POR PARTE DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

- En la Pestaña Grupos de Investigación debe registrar el Grupo de Investigación al cual se vincularán los jóvenes investigadores.
  - En la pestaña Investigadores debe registrarse el (los) tutor (es) y los jóvenes investigadores con su respectivo Rol. (En caso que el proyecto cuente con más de un tutor, uno de ellos será el IP)
  - Presupuesto (incluyendo la contrapartida)
  - En la pestaña ANEXOS se deben adjuntar los siguientes documentos (tipo de archivo):
1. [Carta de aprobación del decano \(en formato PDF\)](#). Diligenciada y firmada según formato interno adjunto.
  2. [Plan de Actividades y Resultados Esperados de los Jóvenes Investigadores](#) (Diligenciado en su totalidad y firmado por el Director del Grupo de Investigación y el tutor o tutores de los jóvenes investigadores presentados. Se debe adjuntar firmado en pdf y el documento original en Word que nos permita extraer información de este anexo para construir la propuesta institucional).
  3. **Fotocopia de la cédula de ciudadanía** de cada joven investigador, por ambas caras ampliada al 150%. (PDF).
  4. **Certificado del promedio académico** de cada joven investigador – Mínimo 3.8 (Joven profesional: promedio general acumulado del pregrado. Joven pregrado: promedio general acumulado del pregrado obtenido al momento de la postulación).
  5. **Copia del diploma, acta de grado o certificado** expedido por la oficina responsable de la IES donde se indique que ha culminado sus estudios de manera satisfactoria y que solo se encuentra pendiente de obtener el título profesional, señalando la fecha en la cual será otorgado. En este caso, si los candidatos resultaran elegibles deberán acreditar su diploma o acta de grado para la vinculación. (para los jóvenes profesionales).
  6. **Certificado expedido por la IES** en el que se indiquen los créditos académicos cursados al momento de su postulación (mínimo 50%) y la totalidad de créditos del pregrado. (para los jóvenes de pregrado)
  7. [Autorización para la recolección y tratamiento de datos personales](#): Diligenciada y firmada por el joven investigador (en formato PDF) Según formato interno adjunto.
  8. **Manifestación escrita y firmada** por el joven investigador en la cual se indique que: **NO** es beneficiario de manera simultánea, de dos o más convocatorias financiadas o cofinanciadas por MINCIENCIAS en su participación como joven investigación, **NO** se está presentando de manera simultánea en dos o más proyectos de la presente convocatoria y **NO** ha recibido financiación del Programa Jóvenes Investigadores e Innovadores por dos o más becas pasantía.

Teniendo en cuenta lo indicado en el [Reglamento Operativo](#), El Ministerio no exigirá un tipo de contratación específico para la vinculación de los jóvenes investigadores, las entidades ejecutoras tendrán autonomía para definir el mecanismo de contratación, por lo cual el tipo de contratación definido por la Universidad para la vinculación de los jóvenes investigadores es a través de un *Contrato de Prestación de Servicios*.

Para mayor información comunicarse con Paola Barbosa Ayala [pa-pcbarbosa@javeriana.edu.co](mailto:pa-pcbarbosa@javeriana.edu.co)